

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**POZUELO DE ALARCÓN****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Habiéndose procedido por la Junta de Gobierno Local a la resolución de recurso potestativo de reposición en procedimientos sancionadores por infracciones que se desestiman en el mismo, y habiendo sido intentada la notificación individual sin que haya resultado posible practicarla, se resuelve ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, a los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992).

Se les notifica que, habiendo sido declarados responsables de la infracción imputada, deberán hacer efectivo el importe total de la multa en el plazo de quince días hábiles, transcurridos los cuales sin haber efectuado el pago en cualquiera de las siguientes entidades bancarias colaboradoras: "Caja Madrid", "Banco Santander Central Hispano", "la Caixa", "Caja Castilla-La Mancha" y "BBVA", previa retirada de carta de pago en el Ayuntamiento, Unidad Gestión de Multas, se llevará a cabo por el procedimiento de apremio.

Asimismo, se les notifica que contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo.

NIF.-APELLIDOS/NOMBRE INFRACITOR.-NÚMERO EXPEDIENTE.-ARTÍCULO/LEY INFRINGIDA.-MATRÍCULA.-LUGAR INFRACCIÓN.-FECHA INFRACCIÓN.- IMPORTE

33508610W.-SANZ HIDALGO EVA MARIA.-54/2009.-20.-OMT.-M9016OY.-EUROPA Nº.-08/01/2009.-150 EUROS.
33508610W.-SANZ HIDALGO EVA MARIA.-12215/2009.-22.-OMT.-M9016OY.-EUROPA Nº24.-08/07/2009.-90 EUROS.
11822481K.-MUÑOZ GRACIA RAIMUNDO.-12511/2009.-20.-OMT.-M6730UM.-ALICANTE Nº32.-10/07/2009.-150 EUROS.
53657919T.-ESTEBAN CASAÑAS BEATRIZ.-8748/2009.-22.-OMT.-M4912PL.-TERRAL Nº3.-08/05/2009.-90 EUROS.
51351401Z.-MARTIN JIMENEZ JOSE.-6019/2009.-20.-OMT.-3576GKJ.-EUROPA Nº12.-28/03/2009.-150 EUROS.
52986824E.-LOPEZ QUESADA MOISES.-8087/2009.-20.-OMT.-8109FYC.-ESTACION-CTRA HUMERA.-23/04/2009.-150 EUROS.

Pozuelo de Alarcón, a 7 de julio de 2010.—El alcalde, Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/8.032/10)